

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA LITETRA S.A.A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía mediante las Resoluciones SC.SG.DRS.G.12.003 de fecha 12 de marzo del 2012, SC.SG.DRS.G.13.001 del 4 de enero del 2013 y SC.SG.DRS.G.14-005 del 5 de marzo del 2014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico 2013.

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 5.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 6.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 7.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía "LITETRA S.A.", al 31 de Diciembre del 2013 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Adjunto los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013

COMPANIA LITETRA S.A.
BALANCE GENERAL 2013
(CIFRAS EN DOLARES)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	800,00
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
INVENTARIOS	0,00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	0,00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE	800,00

ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00
PROPIEDADES DE INVERSION	0,00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	0,00
TOTAL ACTIVOS	800,00

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	0,00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	21.390,01
ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00
OTROS PASIVOS CORRIENTES	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTES	21.390,01

PASIVOS NO CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	1.266,33
PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS	0,00
OTROS PASIVOS	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	1.266,33

PASIVO TATOL

22.656,34

PATRIMONIO NETO

CAPITAL	800,00
(-) CAPITAL SUSCRITO Y NO PAGADO	0,00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	0,00
RESERVAS LEGAL	0,00
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	0,00
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES ADOPCION DE LAS NIIF's	0,00
RESULTADOS ACUMULADOS	0,00

RESULTADOS DEL EJERCICIO 22.656,34

TOTAL PATRIMONIO

21.856,34

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

800,00

COMPAÑIA LITETRA S.A.
ESTADO DE RESULTADO 2013
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

VENTAS		0,00
COSTOS DE VENTAS		0,00
UTILIDAD BRUTA		0,00
GASTOS		
VENTAS		22.656,34
ADMINISTRACION		0,00
FINANCIEROS		0,00
TOTAL GASTOS		22.656,34
UTILIDAD OPERACIONAL		-22.656,34
PARTICIPACION EMPLEADOS	15%	0,00
UTILIDAD		-22.656,34
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES		0,00
UTILIDAD BASE IMPONIBLE		-22.656,34
IMPUESTO A LA RENTA	22%	0,00
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE		-22.656,34
RESERVA LEGAL	10%	0,00

Cabe indicar que el Estado de resultado presenta una perdida y propongo al Gerente General revisar el valor del capital ya que la perdida supera en un 50% y por lo tanto la compañía estaría incurriendo en el casual de disolución según disposición de la Ley de Compañía Art. 361 numeral 6

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente y Gerente General de la Compañía, ejecutivo, empleado y obrero de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



PRISCILLA COLLAZO
COMISARIO